RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades Constitucionales. Legales, Reglamentarias y en especial las contenidas en los estatutos de la empresa, el Decreto 111 de 1996 y el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Qué el parágrafo 1° del artículo 17 de la ley 142 de 1994, establece que mientras la ley a la que se refiere el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa, los presupuestos correspondientes serán aprobados en Juntas Directivas.

Que el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que mediante Acta de Asamblea No. 006 del 24 de febrero de 2015, se realizó reforma a los Estatutos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. agregando el artículo 29A, mediante el cual se establecen las funciones de la Junta Directiva. En el numeral 6 del artículo 29A de los Estatutos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se estipula que le corresponde a la Junta Directiva aprobar el presupuesto anual de la sociedad y dictar las normas para la elaboración y ejecución del mismo, atendiendo los planes y programas de cada vigencia.

Que en reunión de Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., según Acta N° 040 del 24 de Diciembre de 2021, se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado por la entidad para la vigencia de 2022.

Que mediante Acta No 049 del 27 de diciembre de 2021 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2022.

Que el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 faculta a los Gerentes, presidentes o directores de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado a realizar la desagregación del presupuesto conforme a las cuantías aprobadas.

Que la presente desagregación no altera la cuantía del presupuesto de ingresos ni de las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Entidad.

Que la Dirección General de Apoyo Fiscal, en ejercicio de sus funciones, emitió la Resolución No. 3832 del 18 de octubre del 2019, a través de la cual se expidió el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, cuyo inciso segundo del artículo 5º establece *"las Entidades Territoriales y sus*

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

Descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de 2020 con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del Presupuesto 2021 y siguientes, aplicaran únicamente el CCPET."

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del artículo 1º de la Resolución No. 2323 del 24 de noviembre de 2020 *"Por la cual se modifica el inciso segundo del artículo 5º de la Resolución No. 3832 del 2019, y se dictan otras disposiciones"*, **resolvió el término para la aplicación del CCPET** (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas), quedando así: ***"Las Entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2021 con el CCPET o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicará únicamente el CCPET."***

Que de acuerdo a lo anteriormente mencionado, la Entidad elaboró la nueva estructura presupuestal según lo establecido en la resolución N° 3438 del 27 de diciembre de 2021 por la cual modifica el artículo 3° y se actualizan los anexos de la resolución 3832 del 2019 mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET y se dictan otras disposiciones.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1º: Adoptar el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET según lo establecido en la resolución N° 3438 del 27 de diciembre de 2021 por la cual modifica el artículo 3° y se actualizan los anexos de la resolución 3832 del 2019 mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET y se dictan otras disposiciones, actos administrativos que hacen parte integral del presente documento. *(Revisar Anexos)*

ARTÍCULO 2º: Liquidar y desagregar el Presupuesto de Ingresos de la empresa Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en la suma de **SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($68.037.640.243,94) M/CTE** de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	**INGRESOS**	**68.037.640.243,94**
1.0	**DISPONIBILIDAD INICIAL**	**18.092.398.825,94**
1.0.02	**Bancos**	**18.092.398.825,94**

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

1.0.0.2.01		Disponibilidad Inicial Recursos Funcionamiento	402.068.028,84	
1.0.0.2.01.001	1001	Disponibilidad Inicial Recursos Funcionamiento Ente Gestor	402.068.028,84	
1.0.0.2.02		**Disponibilidad Inicial Recursos Proyecto**		**17.690.330.797,10**
1.0.0.2.02.001	1002	Disponibilidad Inicial Recursos Ente Territorial	2.881.585.623,72	
1.0.0.2.02.002	1003	Disponibilidad Inicial Recursos Nación Otras Fuentes	14.759.092.426,38	
1.0.0.2.02.003	1004	Disponibilidad Inicial Recursos OAEG – Redes Servicio Público	45.562.886,49	
1.0.0.2.02.004	1005	Disponibilidad Inicial Recursos OAEG – Ingresos por Multas	4.089.860,51	
1.1		**INGRESOS CORRIENTES**		**49.944.941.418,00**
1.1.02		**Ingresos No Tributarios**		**49.944.941.418,00**
1.1.02.06		**Transferencias Corrientes**		**49.944.941.418,00**
1.1.02.06.007		**Subvenciones**		**49.944.941.418,00**
1.1.02.06.007.02		**Empresas Públicas No Financieras**		**49.944.941.418,00**
1.1.02.06.007.02.06		**Subvenciones a Empresas de Transporte Masivo**		**49.944.941.418,00**
1.1.02.06.007.02.06.01		**Aportes Recursos Nación**		**41.520.412.296,00**
	1101	Aportes Nación Otras Fuentes Convenio Cofinanciación Vigencia 2022	35.080.381.946,00	
	1102	Aportes Nación Otras Fuentes Convenio Cofinanciación Vigencia 2021	6.440.030.350,00	
1.1.02.06.007.02.06.02		**Aportes Recursos Ente Territorial - Proyecto**		**7.624.529.122,00**
	1103	Aportes Ente Territorial Convenio Cofinanciación Vigencias Anteriores	6.000.000.000,00	
	1104	Aportes Ente Territorial Convenio Cofinanciación Vigencia 2020	978.617.359,00	
	1105	Cálculo Inflacionario Aportes Ente Territorial Convenio Cofinanciación	445.911.763,00	
	1106	Aportes Adicionales al Convenio de Cofinanciación	200.000.000,00	
1.1.02.06.007.02.06.03		**Aportes Recursos Ente Territorial - Funcionamiento**		**800.000.000,00**
	1107	Aportes Ente Territorial Funcionamiento Ente Gestor	800.000.000,00	

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

1.2		**RECURSOS DE CAPITAL**		**300.000,00**
1.2.05		**Rendimientos Financieros**		**300.000,00**
1.2.05.02		**Depósitos**		**300.000,00**
1.2.05.02.001	1201	Rendimientos Financieros Otros Aportes Ente Gestor	300.000,00	
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**68.037.640.243,94**

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO 3º: Liquidar y desagregar el Presupuesto de Gastos de la empresa Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en la suma de **SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($68.037.640.243,94) M/CTE** de acuerdo al siguiente detalle:

2		**GASTOS**		**68.037.640.243,94**
2.1		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**		**1.112.155.884.07**
2.1.1		**GASTOS DE PERSONAL**		**195.538.511,22**
2.1.1.01		**Planta de Personal Permanente**	**195.538.511,22**	
2.1.1.01.01		Factores Constitutivos de Salario	143.493.703,86	
2.1.1.01.01.001		Factores Salariales Comunes	143.493.703,85	
2.1.1.01.01.001.01	1001	Sueldo Básico	99.312.161,15	
2.1.1.01.01.001.03	1001	Gastos de Representación	19.862.432,00	
2.1.1.01.01.001.06	1107	Prima de Servicios	5.086.299,92	
2.1.1.01.01.001.07	1001	Bonificación por Servicios Prestados	2.896.604.70	
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones Sociales	16.336.206,08	
2.1.1.01.01.001.08.01	1107	Prima de Navidad	11.037.977,00	
2.1.1.01.01.001.08.02	1107	Prima de Vacaciones	5.298.229,08	
2.1.1.01.02		**Contribuciones Inherentes a la Nómina**		**30.001.100,97**

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

2.1.1.01.02.001	1001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	11.917.459,34	
2.1.1.01.02.003	1107	Aportes de Cesantías	11.957.808,67	
2.1.1.01.02.003	1001	Intereses de Cesantías	1.434.937,03	
2.1.1.01.02.004	1001	Caja de Compensación	3.972.486,45	
2.1.1.01.02.005	1001	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	718.409,48	
2.1.1.01.03		**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**		**22.043.706,40**
2.1.1.01.03.001.01	1107	Vacaciones	6.711.090,17	
2.1.1.01.03.001.02	1107	Indemnización por Vacaciones	8.000.000,00	
2.1.1.01.03.001.02	1001	Indemnización por Vacaciones	6.780.882,00	
2.1.1.01.03.001.03	1107	Bonificación Especial por Recreación	551.734,23	
2.1.2		**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**		**884.617.372,85**
2.1.2.01		**Adquisición de Activos No Financieros**	**3.240.000,00**	
2.1.2.01.01		Activos Fijos	3.240.000,00	
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo	3.240.000,00	
2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	3.240.000,00	
2.1.2.01.01.003.03.02	1107	Maquinaria de Informática y sus Partes	3.240.000,00	
2.1.2.02		**Adquisiciones diferentes de Activos**	**881.377.372,85**	
2.1.2.02.01		Material y Suministros	184.443.555,00	
2.1.2.02.01.003		Otros bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)	118.981.455,00	
2.1.2.02.01.003.01	1107	Suministros de Elementos e Insumos de Papelería, útiles y Artículos de Oficina.	30.000.000,00	
2.1.2.02.01.003.02	1107	Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería, Insumos, elementos y Recurso Humano	35.000.000,00	
2.1.2.02.01.003.03	1107	Gastos de Constitución y Legales	4.000.000,00	
2.1.2.02.01.003.04	1107	Gastos de Mantenimiento	20.000.000,00	
2.1.2.02.01.003.05	1107	Adecuaciones Locativas	29.981.455,00	
2.1.2.02.01.004		Productos Metálicos y Paquetes de Software	65.462.100,00	
2.1.2.02.01.004.01	1107	Adquisiciones de Licencias y Otros Elementos de Software	30.004.100,00	
2.1.2.02.02.004.02	1107	Servicio de Soporte Técnico y Actualizaciones del Software Contable y Financiero	35.458.000,00	

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

2.1.2.02.02		**Adquisición de Servicios**	**696.933.817,85**
2.1.2.02.02.006		**Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicios de suministro de comidas y bebidas; Servicios de Transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.**	**69.800.000,00**
2.1.2.02.02.006.01	1107	Servicios Públicos	20.400.000,00
2.1.2.02.02.006.02	1107	Gastos de Transporte	3.000.000,00
2.1.2.02.02.006.03	1107	Mensajería y Correspondencia	2.000.000,00
2.1.2.02.02.006.04	1107	Servicio de Hosting para Sitio Web	14.400.000,00
	1001	Servicio de Hosting para Sitio Web	-
2.1.2.02.02.006.05	1107	Servicios de Servidores en la nube y actividades conexas	30.000.000,00
2.1.2.02.02.007		**Servicios Financieros y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios; y Servicios de Arrendamiento y Leasing**	**152.000.000,01**
2.1.2.02.02.007.01	1107	Adquisición de Pólizas de Seguros	62.000.000,00
2.1.2.02.02.007.02	1001	Servicios Custodia Sistema de Gestión Documental	28.777.513,17
	1107	Servicios Custodia Sistema de Gestión Documental	61.222.486,84
2.1.2.02.02.008		**Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción**	**430.133.817,84**
2.1.2.02.02.008.01	1107	Servicios de Administración de Oficinas	15.355.632,00
2.1.2.02.02.008.02	1107	Servicios Jurídicos y Contables	37.095.468,25
	1001	Servicios Jurídicos y Contables	136.482.998,75
2.1.2.02.02.008.03	1107	Servicios Administrativos y Actividades Conexas	148.953.185,64
2.1.2.02.02.008.04	1107	Servicios Profesionales	92.246.533,20
2.1.2.02.02.009		**Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales**	**5.000.000,00**
2.1.2.02.02.009.01	1107	Servicios Educativos - Capacitación	5.000.000,00
2.1.2.02.02.010		**Viáticos de los Funcionarios en Comisión**	**40.000.000,00**
2.1.2.02.02.010.01	1107	Viáticos y Gastos de Viaje Funcionarios	40.000.000,00
2.1.3		**Transferencias Corrientes**	**30.000.000,00**
2.1.3.13		Sentencias y Conciliaciones	30.000.000,00
2.1.3.13.1		Fallos Nacionales	30.000.000,00
2.1.3.13.1.2	1107	Conciliaciones	30.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

2.1.8		**Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora**		***2.000.000,00***
2.1.8.01		Impuestos	2.000.000,00	
2.1.8.01.01	1107	Impuesto Sobre la Renta y Complementarios	2.000.000,00	
2.2		**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**		**21.362.149.754,18**
2.2.2		**Servicio de la Deuda Pública Interna**		**21.362.149.754,18**
2.2.2.01		**Principal**		**21.362.149.754,18**
2.2.2.01.03		**Otras Cuentas por Pagar**	**21.362.149.754,18**	
2.2.2.01.03.001		**Proveedores**	**21.362.149.754,18**	
2.2.2.01.03.001.01		Cuentas por Pagar Funcionamiento	51.332.995,77	
2.2.2.01.03.001.01.01	1001	Servicios Personales Asociados a la Nómina	27.596.477,77	
2.2.2.01.03.001.01.02	1001	Adecuaciones Locativas	21.612.185,00	
2.2.2.01.03.001.01.03	1001	Servicios Públicos	660.000,00	
2.2.2.01.03.001.01.04	1001	Otras Adquisiciones de Servicios	1.464.333,00	
2.2.2.01.03.001.02		**Pasivos Exigibles Vigencia Expirada Funcionamiento**	**38.579.149,00**	
2.2.2.01.03.001.02.01	1001	Otras Adquisiciones de Servicios	24.999.500,00	
2.2.2.01.03.001.02.02	1001	Honorarios Profesionales	500.000,00	
2.2.2.01.03.001.02.03	1001	Servicios Personales Asociados a la Nómina	13.079.649,00	
2.2.2.01.03.001.03		**Cuentas por Pagar Inversión**	**18.150.811.869,11**	
2.2.2.01.03.001.03.01	1002	Intercambiador Vial USCO - Interventoría	-	
2.2.2.01.03.001.03.02	1104	Gerencia del Proyecto	17.320.000,00	
2.2.2.01.03.001.03.03	1104	Peatonalización	631.877.179	
2.2.2.01.03.001.03.04	1102	Interventoría Repotenciación Sistema Semafórico de Neiva	77.071.498,00	
2.2.2.01.03.001.03.05	1003	Diseño Patio Este	246.500.000,00	
2.2.2.01.03.001.03.06	1003	Construcción Patio Este	11.830.237.394,00	
2.2.2.01.03.001.03.07	1003	Interventoría Patio Este	967.682.820,00	
2.2.2.01.03.001.03.08	1102	Compra Predio Sur Este	70.000.000,00	
2.2.2.01.03.001.03.09	1003	Construcción y Homogenización de Andenes	3.117.616.387,00	

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

2.2.2.01.03.001.03.10	1003	Interventoría Técnica, Legal, Administrativa, Financiera y Ambiental para la construcción y Homogenización de Andenes	341.116.739,11	
2.2.2.01.03.001.03.11	1102	Consultoría Repotenciación Sistema Semafórico de Neiva	851.389.852,00	
2.2.2.01.03.001.04		**Pasivos Exigibles Vigencia Expirada Proyecto**	**3.121.425.740,30**	
2.2.2.01.03.001.04.01	1002	Intercambiador Vial Cra. 16	-	
2.2.2.01.03.001.04.02	1103	Intercambiador Vial USCO - Obra	2.957.819.677,40	
	1002	Intercambiador Vial USCO - Obra	1.821.295,60	
2.2.2.01.03.001.04.03	1002	Intercambiador Vial USCO - Interventoría	108.489.770,00	
	1005	Intercambiador Vial USCO - Interventoría	3.393.857,30	
2.2.2.01.03.001.04.04	1004	Redes de Acueducto y Alcantarillado USCO	45.551.140,00	
2.2.2.01.03.001.04.05	1104	Gerencia de Proyecto	4.350.000,00	
2.3.		**INVERSIÓN**		**40.434.778.351,13**
2.3.2		**Adquisición de Bienes y Servicios**		**40.434.778.351,13**
2.3.2.02		**Adquisiciones Diferentes de Activos**		**40.434.778.351,13**
2.3.2.02.02		**Adquisición de Servicios**	**40.434.778.351,13**	
2.3.2.02.02.005		**Construcción y Servicios de la Construcción**	**38.777.402.692,49**	
2.3.2.02.02.005.01		**Infraestructura**	**829.669.674,49**	
2.3.2.02.02.005.01.01		**Infraestructura Vial**	**11.746,49**	
2.3.2.02.02.005.01.01.01		Redes de Acueducto y Alcantarillado	11.746,49	
	1004	Redes de Acueducto y Alcantarillado USCO	11.746,49	
2.3.2.02.02.005.01.02		**Peatonalización**	-	
2.3.2.02.02.005.01.02.01		Peatonalización	-	
	1104	Peatonalización	-	
2.3.2.02.02.005.01.03		**Andenes**	**829.657.928,00**	
2.3.2.02.02.005.01.03.01	1101	Construcción Andenes	782.644.348,00	
2.3.2.02.02.005.01.03.02	1101	Interventoría Andenes	47.013.580,00	
2.3.2.02.02.005.02		**Patios y Talleres**	**17.602.754.042,70**	
2.3.2.02.02.005.02.01		**Patio Este**	-	

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

2.3.2.02.02.005.02.01.01		Diseño Patio Este	-
	1101	Diseño Patio Este	-
2.3.2.02.02.005.02.01.02		Construcción Patio Este	-
	1101	Construcción Patio Este	-
2.3.2.02.02.005.02.01.03		Interventoría Patio Este	-
	1101	Interventoría Patio Este	-
2.3.2.02.02.005.02.02		**Patio Sur Este**	**7.910.283.392,70**
2.3.2.02.02.005.02.02.01		Compra Predio Patio Sur Este	-
	1101	Compra Predio Patio Sur Este	-
2.3.2.02.02.005.02.02.02		Diseño Patio Sur Este	384.965.000,00
	1101	Diseño Patio Sur Este	384.965.000,00
2.3.2.02.02.005.02.02.03		Construcción Patio Sur Este	6.974.038.393,50
	1101	Construcción Patio Sur Este	6.974.038.393,50
2.3.2.02.02.005.02.02.04		Interventoría Patio Sur Este	551.279.999,20
	1101	Interventoría Patio Sur Este	551.279.999,20
2.3.2.02.02.005.02.03		**Patio Norte**	**9.692.470.650,00**
2.3.2.02.02.005.02.03.01		Compra Predio Patio Norte	3.697.009.000,00
	1102	Compra Predio Patio Norte	3.697.009.000,00
2.3.2.02.02.005.02.03.02		Diseño Patio Norte	384.965.000,00
	1101	Diseño Patio Norte	384.965.000,00
2.3.2.02.02.005.02.03.03		Construcción Patio Norte	5.100.451.500,00
	1101	Construcción Patio Norte	5.100.451.500,00
2.3.2.02.02.005.02.03.04		Interventoría Patio Norte	510.045.150,00
	1101	Interventoría Patio Norte	510.045.150,00
2.3.2.02.02.005.03		**Paraderos**	**3.726.000.000,00**
2.3.2.02.02.005.03.01		Paraderos	3.726.000.000,00
2.3.2.02.02.005.03.01.01		Paraderos	3.726.000.000,00
	1101	Paraderos Fase I	3.726.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

2.3.2.02.02.005.03.01.01		Paraderos Fase II	-	
	1101	Paraderos Fase II	-	
2.3.2.02.02.005.04		**Terminales**	**4.548.500.000,00**	
2.3.2.02.02.005.04.01		Terminales	4.548.500.000,00	
2.3.2.02.02.005.04.01.01		Adecuación Terminal de Ruta	4.548.500.000,00	
	1101	Adecuación Terminal de Ruta	4.548.500.000,00	
2.3.2.02.02.005.05		**Carril Prioritario Simple**	**580.580.167,00**	
2.3.2.02.02.005.05.01		Carril Prioritario Simple	580.580.167,00	
2.3.2.02.02.005.05.01.01		Construcción Carril Prioritario Simple	-	
	1104	Construcción Carril Prioritario Simple	-	
2.3.2.02.02.005.05.01.02		Diseño Carril Prioritario Simple	458.286.617,00	
	1101	Diseño Carril Prioritario Simple	458.286.617,00	
2.3.2.02.02.005.05.01.03		Interventoría Carril Prioritario Simple	122.293.550,00	
	1101	Interventoría Carril Prioritario Simple	122.293.550,00	
2.3.2.02.02.005.06		**Semaforización**	**11.489.898.808,30**	
2.3.2.02.02.005.06.01		Semaforización	11.489.898.808,30	
2.3.2.02.02.005.06.01.01		Consultoría Repotenciación Sistema Semafórico de Neiva	11.489.898.808,30	
	1101	Consultoría Repotenciación Sistema Semafórico de Neiva	10.328.745.535,24	
2.3.2.02.02.005.06.01.02		Interventoría Repotenciación Sistema Semafórico de Neiva	-	
	1101	Interventoría Repotenciación Sistema Semafórico de Neiva	1.161.153.273,06	
2.3.2.02.02.008		**Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción**		**1.156.275.658,64**
2.3.2.02.02.008.01		Servicios Jurídicos y Contables	455.075.089,64	
	1002	Servicios Jurídicos y Contables	409.080.000,16	
	1106	Servicios Jurídicos y Contables	29.500.000,00	
	1003	Servicios Jurídicos y Contables	499.086,27	
	1105	Servicios Jurídicos y Contables	15.000.000,00	
	1005	Servicios Jurídicos y Contables	696.003,21	

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

	1201	Servicios Jurídicos y Contables	300.000,00	
2.3.2.02.02.008.02		**Servicios de Apoyo a la Gestión Componente de Infraestructura**		**352.600.000,00**
	1002	Servicios de Apoyo a la Gestión Componente de Infraestructura	275.818.626,00	
	1104	Servicios de Apoyo a la Gestión Componente de Infraestructura	37.781.374,00	
	1106	Servicios de Apoyo a la Gestión Componente de Infraestructura	39.000.000,00	
2.3.2.02.02.008.03		**Servicios de Apoyo a la Gestión Componente Operacional**		**318.860.000,00**
	1104	Servicios de Apoyo a la Gestión Componente Operacional	264.860.000,00	
	1106	Servicios de Apoyo a la Gestión Componente Operacional	54.000.000,00	
2.3.2.02.02.008.04		**Servicio de Apoyo a la Gestión Componente Planificación Estratégica**		**17.500.000,00**
	1104	Servicio de Apoyo a la Gestión Componente Planificación Estratégica	17.500.000,00	
2.3.2.02.02.008.05		**Otros Gastos Elegibles Asociados a la Ejecución del Proyecto de Infraestructura**		**12.240.569,00**
	1105	Otros Gastos Elegibles Asociados a la Ejecución del Proyecto de Infraestructura	7.311.763,00	
	1104	Otros Gastos Elegibles Asociados a la Ejecución del Proyecto de Infraestructura	4.928.806,00	
2.3.2.02.02.009		**Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales**		**501.100.000,00**
2.3.2.02.02.009.01		Servicios de Apoyo a la Gestión Social, Predial y de Comunicaciones		501.100.000,00
	1105	Servicios de Apoyo a la Gestión Social, Predial y de Comunicaciones	423.600.000,00	
	1106	Servicios de Apoyo a la Gestión Social, Predial y de Comunicaciones	77.500.000,00	
2.5		**DISPONIBILIDAD FINAL**		**5.128.556.254,56**
2.5.1		**Disponibilidad Final**		**5.128.556.254,56**
2.5.1.01		Disponibilidad Final		5.128.556.254,56
2.5.1.01.01		Disponibilidad Final		5.128.556.254,56
	1103	Disponibilidad Final	3.042.180.322,60	
	1002	Disponibilidad Final	2.086.375.931,96	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**68.037.640.243,94**

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 4°.- La ejecución del Presupuesto de la Entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S., se someterá a las normas vigentes aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las trazadas y establecidas por el Decreto 115 de 1996 y las Disposiciones Generales en la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- El período fiscal comienza el primero (1°) de Enero y termina el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ARTICULO 6°.- La responsabilidad de la clasificación, desagregación, codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al objeto del gasto del presupuesto será del Gerente, quien presentará un informe de tales procesos a la Junta Directiva para sus observaciones, modificaciones y refrendaciones mediante resolución.

ARTICULO 7°.- La ejecución del Presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por el Gerente. Una vez distribuido el Presupuesto se remitirá al Consejo Municipal de Política Fiscal -COMFIS- y a los miembros de la Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para los controles de su competencia.

ARTICULO 8°.- El detalle de las apropiaciones para gastos podrá modificarse mediante resolución del Gerente, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de inversión, Servicio a la Deuda y Disponibilidad Final aprobados por la Junta Directiva y por el COMFIS. El detalle de tales modificaciones incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación, la creación de nuevos rubros y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Una vez aprobada la modificación ante la Junta Directiva y el Consejo Municipal de Política Fiscal –COMFIS de Neiva.

ARTICULO 9°.- Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuéstales deberán contar con los certificados de disponibilidad previos expedidos por el Profesional de Presupuesto o quien haga sus veces, que garantice la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

ARTICULO 10°.- No se podrá tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El ordenador del gasto responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo aquí establecido.

ARTICULO 11°.- Las obligaciones por concepto de previsión social, pensiones, cesantías, contribuciones, sentencias, conciliaciones judiciales y prejudiciales, laudos arbitrales, servicios públicos, honorarios auxiliares de la justicia y otros gastos de funcionamiento de forzoso cumplimiento y obligatoriedad legal adquiridos en vigencias anteriores, se podrán pagar con cargo al presupuesto y con recursos de la vigencia fiscal del 2021, previa disponibilidad presupuestal.

ARTICULO 12°.- El Gerente, de oficio, podrá hacer las aclaraciones y correcciones de leyendas y numéricas que sean necesarias para enmendar errores de transcripción, digitación, aritméticos o codificación que figuren en

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

cualquiera de las partes que componen el presupuesto de la entidad para la vigencia fiscal del 2022, sin cambiar la apropiación y destinación de los recursos.

ARTICULO 13°.- El gerente presentará a la Junta Directiva y al Consejo Municipal de Política Fiscal-COMFIS- para su aprobación, y ciñéndose a las normas que regulan la materia y a los estatutos del SETP (Artículo 29A), las siguientes operaciones presupuéstales:

- La adición, en cualquier época del año, de los nuevos recursos que se perciban bien por transferencias municipales o que provengan de la contratación de empréstitos o la celebración de convenios, siempre y cuando no estuvieren previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el COMFIS, y abrir las correspondientes apropiaciones para gastos.

- Los reajustes a los estimativos de los ingresos cuando se presenten superávits que hagan factible esperar un mayor recaudo con destino a incrementar las apropiaciones o bien para abrir nuevas partidas que se consideren necesarias.

- Los traslados entre las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Inversión Servicio a la Deuda y Disponibilidad Final necesarios para la buena marcha de la Empresa, cuando la modificación implique alteración de las partidas globales aprobadas en el presupuesto inicial, siempre y cuando las partidas que se contracrediten no estén comprometidas o resulten innecesarias para los fines inicialmente previstos.

ARTICULO 14°.- El Gerente podrá celebrar los contratos que sean necesarios para ejecutar el presupuesto, ajustándose a los procedimientos y normas legales vigentes.

ARTICULO 15°.- El Gerente podrá realizar créditos de tesorería para mantener la regularidad en los pagos y suplir las deficiencias temporales en los ingresos, sin exceder la doceava de los ingresos corrientes del año fiscal, deben ser pagados con recursos diferentes del crédito antes del 20 de Diciembre de la misma vigencia en que se contraten con sus respectivos intereses y demás cargos financieros y no podrán contratarse en cuanto existan créditos de tesorería en mora o sobregiros.

ARTICULO 16°.- La Junta Directiva no podrá expedir acuerdos que incrementen salarios, primas, bonificaciones, viáticos, horas extras, prestaciones sociales, por lo tanto el incremento salarial del Gerente es aprobado por la Junta Directiva de la Entidad de acuerdo con las normas rigen para las empresas Industriales y Comerciales del Estado debidamente sustentado y con las proyecciones financieras que así lo requieran.

ARTICULO 17°. - Consecuentes con lo establecido en el documento *PT GAF – 02 Procedimiento de Ejecución Presupuestal*, se recurre al presente artículo con el fin de establecer lo siguiente:

El funcionario autorizado para realizar la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante el Área de Gestión Administrativa y Financiera, es el gerente por ser el único funcionario que ostenta la responsabilidad de ordenador del Gasto en la Entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S., sin embargo, pese a que el formato solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal estará a cargo principalmente del gerente, deberá contar con el aval del líder del área donde surge la necesidad y el aval del líder del área jurídica y contratación en los casos que aplique.

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

El funcionario autorizado para realizar la solicitud de Certificado de Registro Presupuestal (CRP) ante el Área de Gestión Administrativa y Financiera, es el gerente por ser el único funcionario que ostenta la responsabilidad de ordenador del Gasto en la Entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S., sin embargo, pese a que el formato solicitud de Certificado de Registro Presupuestal estará a cargo principalmente del gerente, deberá contar con el aval del líder del área jurídica y contratación en los casos que aplique.

DEFINICIONES

DE LOS INGRESOS:

1. INGRESOS

Este componente presupuestal incluye la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes y los recursos de capital.

1.0 Disponibilidad Inicial

La disponibilidad inicial es el saldo de caja, bancos y fiduciaria de Davivienda S.A., a 31 de diciembre de la vigencia 2021, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros y por lo tanto no tienen ningún efecto presupuestal, los cuales son destinados para financiar los gastos aprobados de acuerdo con las normas presupuestales que rigen a las empresas Industriales y Comerciales del Estado. De acuerdo con la estructura de la Entidad la Disponibilidad Inicial se clasifica en Funcionamiento y Proyecto.

1.1 Ingresos Corrientes

Son los ingresos que se reciben ordinariamente en función del convenio de cofinanciación suscrito el 02 de agosto del 2013 entre la Nación, el Municipio de Neiva y el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para garantizar la adecuada ejecución del proyecto de inversión y el normal funcionamiento de la entidad, lo cuales son programados de acuerdo con las necesidades del Ente Gestor. Por tanto, se clasifica en Aportes y Otros Aportes de los cuales se derivan los siguientes:

a) **Aportes:** Estos Ingresos comprenden los pactados por el convenio de cofinanciación para la vigencia del presupuesto aprobado.

- Aportes de la Nación: Son los recursos recibidos por parte del gobierno nacional no destinados a la capitalización de la empresa, los cuales se encuentran establecidos en el CONPES 3756 del 2 de agosto de 2013 y el Convenio de Cofinanciación, destinados para financiar los componentes del plan de inversiones reflejados en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

- Aportes del Municipio: Son los aportes del Municipio de Neiva, no destinados a la capitalización de la empresa, sino para dar cumplimiento a las inversiones establecidas en el documento CONPES 3756 del 2 de agosto de 2013 y Convenio de Cofinanciación con sus otrosíes modificatorios, de acuerdo con el plan de inversiones reflejados en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

- Aportes para el funcionamiento de la empresa: Son los aportes recibidos por parte del Municipio de Neiva, destinados a cubrir el funcionamiento administrativo de la empresa.

1.2 Recursos de Capital

Son recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones y de recursos de vigencias anteriores, en la variación del patrimonio, creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones de la empresa.

Los recursos de capital comprenderán: los recursos del crédito interno, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario originado en la monetización de créditos externos, aportes de capital, donaciones.

Las rentas e ingresos ocasionales deberán incluirse como tales dentro de los correspondientes grupos y subgrupos.

Recursos del crédito: Son los ingresos provenientes de empréstitos o colocación de papeles en el mercado financiero con vencimiento mayor a un año concedido directamente a la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S. La incorporación en el Presupuesto de los recursos del crédito se hará de conformidad con las autorizaciones dadas por la Junta Directiva.

Rendimientos por operaciones financieras: Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de los recursos en el mercado de capitales, en cuentas de ahorro o en títulos valores.

Los recursos situados por la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en fiduciaria por Convenio de Cofinanciación con la Nación, el Municipio de Neiva, no tendrán por objeto proveer de fondos a entidades financieras, sino atender compromisos y obligaciones de gasto público en desarrollo de las apropiaciones presupuestales.

Donaciones: Son ingresos sin contraprestación, pero con la destinación que establezca el donante, recibidos de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas de carácter nacional o internacional.

Otros ingresos de capital: Son los recursos de capital distintos a los enunciados anteriormente.

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

El presupuesto de Gastos incluye las los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda, Gastos de Inversión y Disponibilidad Final, según las siguientes clasificaciones y definiciones. Para el caso del SETP TRANSFEDERAL S.A.S se están manejando el capítulo de funcionamiento e inversión.

2. GASTOS

2.1 FUNCIONAMIENTO

Son aquellos gastos que se destinan a atender las necesidades de los órganos para desarrollar las actividades para las cuales se constituyó la empresa, de acuerdo con su objeto económico y social.

2.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que deben hacer la empresa como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos de prestación de servicios. Estos se clasifican en los siguientes objetos del gasto:

Planta de Personal Permanente: Comprende la remuneración por concepto de Factores Constitutivos de Salario, Factores Salariales Comunes, incluye el sueldo básico, gastos de representación, prima de servicios, bonificación por servicios prestados, prestaciones sociales, prima de navidad y prima de vacaciones.

Factores Constitutivos de Salario: Comprende los Factores Salariales Comunes que se describen a continuación.

Factores Salariales Comunes: Está comprendido por sueldo básico, gastos de representación, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y prestaciones sociales.

Sueldo Básico: Comprende la asignación básica, para retribuir la prestación de los servicios de los empleados públicos y trabajadores oficiales debidamente posesionados en los cargos de planta. Incluye los incrementos de dichos conceptos de acuerdo con la aprobación por la Junta Directiva.

Gastos de Representación: Los gastos de representación son una parte del salario, de manera implícita reconoció que tales gastos de representación tenían una naturaleza retributiva del servicio y que, por lo tanto, se dirigirían a subvenir sus propias necesidades, con libertad plena de disposición de tales dineros, sin que fuere menester aplicarlos al cumplimiento del servicio. Así, al formar parte del ingreso privado de cada funcionario y tiene naturaleza retributiva.

Prima de Servicios: Se considera como únicamente factor salarial más no de prestación Social. Pago a que tienen derecho los empleados públicos de acuerdo a las normas que regulen el régimen salarial y prestacional del Sector, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando hubieren servido cuando menos un semestre en la entidad; su pago se realizará en los primeros (15) días del mes de Julio de cada año y corresponde de haberse causado completamente, a quince (15) días de remuneración según la Ley.

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

Bonificación por Servicios Prestados: se causa cada vez que el empleado, cumpla (1) un año continuo de labor. Son factores para su liquidación la asignación básica, los incrementos por antigüedad y los gastos de representación, que devengue el empleado en el momento de su Causación y será equivalente al 50% o 35% del valor conjunto de acuerdo con la remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación inferiores o superiores a los topes que establece el gobierno nacional anualmente.

Prestaciones Sociales: Comprende la prima de navidad y la prima de vacaciones.

Prima de Navidad: Pago a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales de acuerdo con las normas que regulan el régimen salarial del sector; equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena (15) del mes de diciembre de acuerdo con las disposiciones legales.

Prima de Vacaciones: Pago a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales de acuerdo con las normas que regulan el régimen salarial y prestacional del sector, pagadero con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del artículo 28 del Decreto 1045 de 1978. La prima de vacaciones será equivalente a quince días de salarios por cada año de servicio.

Contribuciones Inherentes a la Nómina: Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la empresa como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Aportes a la Seguridad Social en Pensiones: Corresponde a los pagos mensuales que hace el SETP TRANSFEDERAL S.A.S como empleador, al fondo de pensión privado o público destinado para el pago de la pensión de los servidores públicos de la entidad. Liquidado de conformidad con lo ordenado por Ley.

Aportes de Cesantías: Corresponde a los pagos anuales o que hace el SETP TRANSFEDERAL S.A.S como empleador, al fondo de pensiones destinado para el pago de cesantías de los servidores públicos. Liquidadas de conformidad con lo ordenado en la Ley.

Intereses de Cesantías: Reconocimiento y pago de intereses del 12% anual o proporcional por fracción con respecto a las cesantías causadas en el año o en la fracción que se liquide definitivamente al funcionario vinculado a la Empresa.

Caja de Compensación: Contribución que corresponde al monto total de los pagos que se efectúan a las Cajas de Compensación, con el propósito de financiar los programas de asistencia social que presta esta institución para beneficio de los trabajadores.

Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales: Corresponde a los pagos mensuales que efectúa el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. como empleador, a la empresa destinada a prevenir, proteger y atender a los servidores

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

públicos de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Remuneración No Constitutivas de Factor Salarial: Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la empresa como empleador, a los servidores públicos vinculados con la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S., correspondiente a vacaciones, indemnización por vacaciones y bonificación especial por recreación.

Vacaciones: Corresponde al Salario devengado en el periodo de vacaciones por los empleados vinculados a la Empresa, de acuerdo con las disposiciones legales.

Indemnización Por Vacaciones: compensación en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas que se pagan al personal que se desvincula del organismo o entidad o a quienes por necesidades del servicio no pueden tomarlas en tiempo. Su cancelación se hará con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación.

Bonificación Especial de Recreación: Apropiación destinada para el pago a los servidores públicos, equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual, en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Igualmente habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.

2.1.2 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Son los gastos relacionados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones asignadas por la Constitución y la ley; y con el pago de los impuestos, gastos bancarios, multas entre otros que estén sometidos legalmente.

La ejecución de los gastos correspondientes a Compra de Bienes y Servicios se realizará con base en las previsiones y distribuciones por la empresa y que debe tener cada sección del Presupuesto de Gastos. De lo contario no se podrá dar disponibilidades ni ejecutar estas partidas mientras no se encuentre en el presupuesto.

Adquisición de Activos No Financieros

Corresponde a la compra de bienes muebles duraderos, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la empresa, como compra de equipo, accesorios y muebles de oficina que sea susceptible de incluirse en el inventario de Activos Fijos de la Entidad.

Activos Fijos: Corresponde a los equipos de oficina y sus partes los cuales será necesaria su adquisición para garantizar la ejecución de la entidad.

Maquinaria de Informática y Sus Partes: Corresponde a los activos fijos como equipos de cómputo, sus accesorios y muebles de oficina, que la entidad requiere adquirir en aras de garantizar la adecuada ejecución de la entidad para la vigencia en curso.

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

Adquisiciones Diferentes de Activos

Corresponde a la adquisición de artículos y elementos de consumo, servicios de mantenimiento de las instalaciones y de activos fijos de la entidad, y gastos en trámites notariales y judiciales destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad.

Material y Suministros: Comprende suministro de elementos, e insumos de papelería; útiles y artículos de oficina, prestación de servicio integral de aseso y cafetería, insumos, elementos y recurso humano; gastos de constitución y legales; gastos de mantenimiento; adecuaciones locativas; adquisición de licencias y otros elementos de software y servicio de soporte técnico y actualizaciones del software contable y financiero.

Suministros de Elementos e Insumos de Papelería, útiles y Artículos de Oficina: Adquisición de bienes de consumo que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio y cafetería, CD, vestuarios de trabajo, drogas y materiales que cumplan con las características de esta definición.

Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería, Insumos, Elementos y Recurso Humano: A través de este rubro se atenderá exclusivamente los gastos que se causen por concepto de los servicios no misionales externos tales como: cafetería, aseo y servicio de restaurante cuando se requiera extraordinariamente. Incluye los costos de los bienes e insumos de aseo y cafetería que sean para el consumo final que no deba inventariarse, y que no sean objeto de devolución; como son los elementos de aseo para la mantención de las instalaciones locativas e insumos y elementos de cafetería para la atención de los empleados, contratistas e invitados.

Gastos de Constitución y Legales: Gastos por conceptos de autenticaciones notariales, estampillar, autenticaciones, certificaciones y trámites ante la cámara de comercio, inscripciones, certificados de libertad y tradición y/o de matriculo inmobiliaria, notificaciones, arancel judicial, paz y salvo, adquisición de garantías (póliza de seguros o garantía bancaria) entre otros.

Gastos de Mantenimiento: Gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles de la Entidad.

Adecuaciones Locativas: Son aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.

Lo anterior, se justifica teniendo en cuenta lo enunciado en la cláusula tercera - Obligaciones del Comodatario: "*16) Ejercer todos los actos tendientes a la conservación del inmueble para lo cual queda facultado para realizar por su cuenta y riesgo el mantenimiento, reparaciones y/o adecuaciones locativas necesarias sobre el inmueble para el uso convenido.", la cual se encuentra inmersa* en el **contrato de comodato No. 947 del 2020** suscrito entre el Municipio de Neiva y el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, el cual tiene como *objeto "EL MUNICIPIO DE NEIVA ENTREGARÁ A SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS LOCALES COMERCIALES NO. 2401, 2402, 2403, 2404, 2431, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445 Y 2446 UBICADOS EN CENTRO DE MERCADO MINORISTA MERCANEIVA DE LA CIUDAD DE*

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

NEIVA, A FIN DE UTILIZARLOS COMO LOCACIÓN ADMINISTRATIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. "

Adquisiciones de Licencias y Otros Elementos de Software: Corresponde a la adquisición de licencias de programas informáticos adquiridos en calidad de usuarios, necesarios para el funcionamiento adecuado de la entidad.

Servicio de Soporte Técnico y Actualizaciones del Software Contable y Financiero: Corresponde a los gastos generados del servicio de soporte técnico del software contable y financiero que la entidad adquirió con el fin de optimizar la organización de datos y generación de documentos en materia contable y financiera.

Adquisición de Servicios

Comprende la contratación y el pago de personas jurídicas y naturales que contempla el desarrollo de las funciones de la empresa y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos, incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, , viáticos y gastos de viaje, aseo, seguros, capacitaciones, imprevistos, mensajería y correspondencia, gastos de transporte, otras adquisiciones de servicios, Sistema de Gestión documental y servicio de administración de oficinas.

Comercio y Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua: Comprende los gastos por servicios público; gastos de transporte; mensajería y correspondencia; servicio de hosting para sitio web y servicios de servidores en la nube y actividades conexas, definidos así:

Servicios Públicos: Erogaciones por concepto de servicios de acueductos, alcantarillados, recolección de basura, energía, teléfonos y demás servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, servicios de internet entre otros, esto incluye su instalación y traslado.

Gastos de Transporte: Se cubre por este concepto, movilización de funcionarios y contratistas que, por razones de seguridad y competencia de sus funciones, tengan necesidad de acudir a este servicio y con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones encomendadas a los contratistas o funcionarios de planta.

Mensajería y Correspondencia: Corresponden gastos de mensajería local, nacional e internacional, portes aéreos y terrestres, empaques y acarreos de elementos.

Servicio de Hosting para Sitio Web: Erogaciones por concepto de Suministro de Hosting (hospedaje para almacenar los archivos de la página web y los correos electrónicos institucionales de la entidad).

Servicios de Servidores en la Nube y Actividades Conexas: Corresponde al servicio de alquiler de servidores destinados al Backup o copia de seguridad del software financiero de la entidad.

Servicios Financieros y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios; y Servicios de Arrendamiento y Leasing: Corresponde a las erogaciones por concepto de adquisición de pólizas de seguros y servicios de custodia del sistema de gestión documental; definidos así:

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

Adquisición de Pólizas de Seguros: Corresponde al costo previsto con los contratos o pólizas para amparar bienes, muebles e inmuebles. La empresa deberá adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar que en caso de siniestro se reconozca la indemnización pertinente. Este valor incluye las pólizas que amparen los riesgos de manejo, ordenadores y cuentadantes.

Servicios de Custodia del Sistema de Gestión Documental: Corresponde al servicio de alquiler de servidores destinado al almacenamiento de la información generada y cargada en el software de gestión documental, suele rastrear, almacenar, archivar y organizar documentos electrónicos o imágenes de documentos en papel.

Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción: Corresponde a los gastos por servicios de administración de oficina; servicios jurídicos y contables; servicios administrativos y actividades conexas y servicios profesionales, definidos así:

Servicios de Administración de Oficinas: Corresponde a los pagos de cuotas que se realizan a una copropiedad con el fin de respaldar gastos de seguridad, mantenimiento, aseo, la conservación general de las oficinas, entre otros. Lo anterior, teniendo en cuenta lo enunciado en la cláusula tercera - Obligaciones del Comodatario: "*15) Cancelar oportunamente las expensas ordinarias y extraordinarias de administración.", la cual se encuentra inmersa* en los **contrato de comodato No. 947 del 2020** suscrito entre el Municipio de Neiva y el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva.

Servicios Jurídicos y Contables: Son gastos destinados al pago del personal que no tienen el carácter de Servidores Públicos y para atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que se presten servicios calificados o profesionales cuando no pueden ser desarrollados con personal de planta. Igualmente, incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones; dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar.

Servicios Administrativos y Actividades Conexas:

Servicios Profesionales: Con cargo a este rubro se deberán realizar los pagos a profesionales contratados por la administración o pagos a los miembros de Juntas o Consejos Directivos cuando no sean empleados, Revisoría Fiscal y control interno.

Servicios para La comunidad, Sociales y Personales: Corresponde a las erogaciones por servicios educativos informal, los pagos destinados a bienestar social, capacitación, higiene y seguridad industrial siempre y cuando sea exclusivamente para la adquisición de servicios, definido así:

Servicios Educativos – Capacitación: Este rubro es destinado a promover el desarrollo integral del recurso humano, elevar el nivel de compromiso de los servidores públicos, fortalecer la capacidad de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral, facilitar la preparación permanente de los mismos y para contribuir el mejoramiento institucional. Por este rubro se atenderán las erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de capacitación, y estímulos que autoricen las normas legales vigentes. No se deben efectuar

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de capacitación, y estímulos que autoricen las normas legales vigentes. No se deben efectuar erogaciones con destino al pago de la educación definida como formal de conformidad con la ley general de educación.

Viáticos de Funcionarios en Comisión: Corresponde a las erogaciones por viáticos y gastos de viaje de funcionarios y contratistas de la entidad, definido así:

Viáticos y Gastos de Viaje Funcionarios: Reconocimiento que se hace a los empleados públicos y trabajadores oficiales y contratistas por los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando deban desempeñar funciones en lugar diferentes a su sede habitual de trabajo, debidamente autorizados mediante acto administrativo refrendado por el Gerente de la Entidad.

2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes. En este rubro se incluyen la apropiación destinadas para cubrir posibles sentencias y conciliaciones

2.1.8 GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de tesorería y demás servicios y gastos financieros en que incurre la entidad en los contratos con las entidades financieras. Con cargo a este rubro se atenderán el impuesto sobre la renta y demás tributos, tasas, multas y contribuciones a que esté sujeta la administración, cualquiera que sea el año de su causación.

2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Otras Cuentas por Pagar: Apropiación destinada a cubrir los compromisos debidamente perfeccionados, derivados de los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos o de la adquisición de bienes y servicios que contemplan el desarrollo de las funciones de la empresa, los cuales quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior. El cual incluye los rubros servicios personales asociados a la nómina, adecuaciones locativas, servicios públicos y otras adquisiciones de servicios.

Pasivos Exigibles Vigencia Expirada Funcionamiento: Apropiación destinada a cubrir los compromisos que se encontraban establecidos como cuentas por pagar del capítulo de funcionamiento en el presupuesto de la vigencia anterior, los cuales quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior. De lo anterior, se desglosan los rubros otras adquisiciones de servicios, honorarios profesionales y servicios personales asociados a la nómina.

Cuentas por Pagar Inversión: Las apropiaciones destinadas a cubrir los compromisos debidamente perfeccionados, derivados de un sector de acción económica, social, financiera o administrativa a fin de cumplir con las metas fijadas por la empresa, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, los cuales quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior. De lo anterior, se desglosan

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

los rubros Intercambiador vial USCO – Interventoría; gerencia de proyecto; peatonalización; interventoría repotenciación sistema semafórico de Neiva; diseño patio este; construcción patio este; interventoría patio este; compra predio sur este; construcción y homogenización de andenes; interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y homogenización de andenes y consultoría repotenciación sistema semafórico de Neiva.

Pasivos Exigibles Vigencia Expirada Proyecto: Apropiación destinada a cubrir los compromisos que se encontraban establecidos como cuentas por pagar del capítulo de proyecto en el presupuesto de la vigencia anterior, los cuales quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior. De lo anterior, se desglosan los rubros Intercambiador vial carrera 16; intercambiador vial USCO – obra; intercambiador vial USCO – interventoría; redes de acueducto y alcantarillado USCO y gerencia de proyecto.

2.3. INVERSIÓN

Las apropiaciones destinadas a actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa a fin de cumplir con las metas fijadas por la empresa, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros.

2.3.2.02.02.005.01 INFRAESTRUCTURA

Todo el proyecto supone el mejoramiento de la infraestructura que está asociada a la prestación del servicio de transporte público urbano de pasajeros. Como objetivo se plantea el mejoramiento de la infraestructura vial, incorporado elementos como:

- Construcción Total: Construcción de aproximadamente 50.5 km de vías nuevas.
- Intercambiador vial Usco: Solución de la problemática de movilidad a través de la construcción de un paso vehicular elevado.
- Intercambiador vial cra 16 entre calle 7 y 8: Solución de la problemática de movilidad a través de la construcción de un paso vehicular elevado.
- Patios y Talleres: Construcción de patios y talleres de ruta
- Semaforización: Construcción y dotación de un sistema centralizado de semaforización.
- Rehabilitación incluyendo andenes: Rehabilitación de 26.2 km de vías incluyendo andenes.
- Gestión de flota: Sistemas de Control y Gestión de Flota: Se atenderán los gastos derivados de la compra del sistema de gestión y control de flota necesario para la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte SETP, de la ciudad de Neiva de acuerdo a lo estipulado en el documento CONPES 3756 de acuerdo al Anexo único del convenio de cofinanciación. El cual consiste en el suministro e instalación de equipo y tecnología para la implementación de un centro de operaciones encargado del Sistema de Gestión y Control de Flota, incluye (Estudios, diseños de detalle, implementación e interventorías) Sistema de programación, Sistema de Control y Gestión, Sistema de información al usuario con reportes de quejas y reclamos, infraestructura de comunicación, Equipos a bordos de la flota para el sistema de gestión, Estudios de actualización de la demanda, de detalle de la operación y del esquema institucional del sistema, y todos aquellos estudios que permitan articular el Sistema con el modelo territorial del municipio y con los otros modos de transporte.

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

- Urbanismo: Obras de urbanismo estimado en 58.6 km/carril donde se contempla la construcción de equipamiento urbano como paraderos, canecas y bancas en concreto.
- Terminales: Construcción de terminales de rutas.
- Carril Prioritario Simple: Construcción de equipamientos para la implementación de carriles prioritarios.
- CISC: Construcción de centros integrados de servicios al ciudadano.
- Andenes: Construcción de andenes.
- Peatonalización: Peatonalización de espacio público.
- Gerencia del Proyecto: Se atenderán los gastos para la administración y organización necesaria para lograr el alcance, tiempo y costos planteados del proyecto, de acuerdo a lo estipulado en el documento CONPES 3756 y el Anexo único del convenio de cofinanciación y comprende las siguientes actividades:

    - Contratación y pago de personal de apoyo técnico, requerido durante la ejecución y desarrollo del SETP. Esta actividad la compone el pago de honorarios y viáticos y gastos de viaje (cuando lo contemple el contrato) de los consultores y contratistas del proyecto.

    - Adecuación y pago de instalaciones del SETP. Esta actividad corresponde a: Adecuación de instalación modulares con áreas de trabajo, arrendamientos de equipos (computación y sistemas, de comunicación y de transporte), Adquisición de equipos (de computación y sistemas y de comunicación) y adquisición y mantenimiento del software requerido para el proyecto.

    - Diseño de la imagen corporativa, socialización, educación y cultura ciudadana para los usuarios y comunidad en general del Sistema. Esta actividad la compone los eventos de socialización del proyecto.

    - Estudios y diseños elegibles y financiables del proyecto.

- Costos Financieros: Cuando la fuente de financiación sea el BIRF o el BID, no son financiables con los recursos de la Nación, se imputarán a los aportes Territoriales.
- Redes: Apropiación destinada a cubrir los compromisos en redes de acueducto y alcantarillado, provenientes de convenios adicionales al Convenio de Cofinanciación, firmados con los Entidades Territoriales.

Cabe aclarar que, la decisión de realizar inversiones en este capítulo *"2.3.2.02.02.005.01 INFRAESTRUCTURA"*, la así como de iniciar y ejecutar los componentes y proyectos reflejados en el POAI y en el presente capítulo, están sujetos a verificaciones y aprobaciones de entidades del orden Nacional y Municipal, toda vez que los proyectos que adelanta este Ente Gestor se articulan de manera transversal con otras instancias a saber la Alcaldía de Neiva (sujetos a conceptos de planeación según los CONFIS), Ministerio de Transporte (para la viabilidad de los proyectos presentados ante la UMUS), en este aspecto la UMUS (Unidad Movilidad Urbana Sostenible) a través de su equipo de trabajo realiza una revisión de los proyectos presentados por el Ente Gestor, como resultado de este ejercicio se presentan observaciones las cuales se deben subsanar, lo anterior con el fin de obtener la viabilidad y el concepto de visto bueno por parte de la UMUS, el cual se estima sea remitido en el orden de 3 a 4 meses, debido a que no solo están haciendo seguimiento al SEPT -Neiva, sino a 8 SETP más, incluyendo 6 SITP y demás; una vez se

RESOLUCIÓN No. 001 DEL 2022

"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

obtiene esta viabilidad, se continua con las gestiones para la aprobación del proyecto por parte de la Junta Directiva del SETP, en caso de requerirse vigencia futura, se tramita lo pertinente ante el Consejo Municipal de Política Fiscal de Neiva - COMFIS. Finalmente, se continúan con las gestiones internas, esto es, el área financiera elabora y remite los soportes presupuestales y demás documentos requeridos al área jurídica y contratación para los fines pertinentes.

2.5 DISPONIBILIDAD FINAL

La disponibilidad final corresponde a la diferencia existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, como lo ordena el artículo 15 del Decreto 115 de 1996. NO constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Neiva a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Anexos:
Proyección Disponibilidad Inicial Funcionamiento e inversión
Acta Junta Directiva N° 040 del 24 de diciembre de 2021.
Acta de COMFIS N° 049 del 27 de diciembre de 2021.